

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO No: 150013103002-2020-0044
DEMANDANTE: SANDRA VIVIANA AMADO ANGULO
DEMANDADO: JAIME MORENO MARTÍNEZ
ASUNTO: AUDIENCIA DECISION DE EXCEPCIONES

Tunja, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Continuando con el tramite respectivo, es del caso convocar a las partes a la audiencia de que trata el artículo 372 Y 373 del Código General del Proceso en concordancia con el 443 ibídem, la cual se llevara a cabo el DIA MIÉRCOLES TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9: 00 a.m.).

La inasistencia de las partes a la anterior diligencia dará lugar a la aplicación de las consecuencias de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por estado No **31** hoy
CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

(original firmado por)
CRISTINA GARCÍA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).